

Nº 22.864

Valparaíso, 10 de septiembre de 2003.

A Su Excelencia  
la Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Con motivo de la Moción, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de Vuestra Excelencia, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

**PROYECTO DE LEY:**

“Artículo único.- Derógase el número 32 del artículo 496 del Código Penal.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado